



**STATEMENT ON BEHALF OF THE GROUP OF 77 AND CHINA BY H.E. HORACIO SEVILLA BORJA, PERMANENT REPRESENTATIVE OF ECUADOR TO THE UNITED NATIONS, AT THE ECONOMIC AND SOCIAL COUNCIL (ECOSOC) PARTNERSHIP FORUM 2017: "PARTNERSHIPS FOR PROMOTING OPPORTUNITIES, INCREASED PROSPERITY AND SUSTAINABLE DEVELOPMENT FOR ALL" (New York, 5 April 2017)**

Mr. President,

I have the honor to deliver this statement on behalf of the Group of 77 and China.

The Group highlights the importance of a robust, effective, transparent, and long term Global Partnership of public and private sectors to support the achievement of the 2030 Agenda, taking into account different national realities, capacities and levels of development, respecting national policies and priorities, through the delivery of the means of implementation as contained in Sustainable Development Goal 17, as well as in each specific Sustainable Development Goal.

We welcome the progress and reaffirm the importance of further strengthening South-South cooperation projects and initiatives, especially in the current international economic environment. The Group reaffirms that South-South cooperation is a collective endeavor of developing countries, based on the principle of solidarity. However, the Group reiterates its position that South-South cooperation is a complement rather than a substitute for North-South cooperation.

There is an urgent need to channel effective and sustainable support in accordance with specific needs and constraints of developing countries, particularly in LDCs, LLDCs, and SIDS, as well as countries and peoples living under colonial and foreign occupation, and countries in situation of conflict and post-conflict. The group encourages the transfer of technologies to developing countries on favorable terms, as well as capacity-building and a rule-based and non-discriminatory multilateral trading system, for the implementation of Sustainable Development Goals.

While we fully support United Nations multi-stakeholder partnerships, we also emphasize the importance of coordination in engaging potential partners between entities within the UN System, according to their respective mandates. ECOSOC as the main coordinating organ for partnerships has a significant role in this regard, and UNDESA could lead in undertaking a mapping exercise of UN partnership initiatives.

UN multi-stakeholder partnerships must be based on transparency and accountability. It would be highly appreciated if information could be made available regarding the partners, their contributions and matching funds and projects for all partnerships with the UN, including at the country level. It would also be helpful if systematic reporting on such partnerships to the relevant Executive Boards could be strengthened.

Mr. President,

It is especially timely that this Forum discuss the issue of guidelines and principles for UN-associated partnerships, as it is important to debate on ways to enhance Member States' oversight of partnerships involving the United Nations, with a view to enable Member States to examine and adopt guidelines to improve transparency, coherence, impact, accountability and due diligence in

partnerships between the United Nations and the private sector, philanthropic organizations, academia and other related stakeholders.

In the light of the continued imbalance of funding structure for the UN development system, we highlight that partnerships between entities of the UN development system and other stakeholders should aim to prevent further imbalance between core and non-core resources, while giving priority to the former.

Finally, to enhance global partnership for development, we reiterate the need for developed countries to fulfill their commitments regarding Official Development Assistance to developing countries and to provide genuine debt relief to LDCs.

The Group of 77 and China reassures its readiness to work with all stakeholders to encourage effective partnerships, including public, public-private and with civil society, to enhance synergies on our joint efforts for the implementation of the 2030 Agenda for Sustainable Development.

Thank you.

---

**DISCURSO EN NOMBRE DEL GRUPO DE LOS 77 Y CHINA POR SU EXCELENCIA EL SEÑOR EMBAJADOR HORACIO SEVILLA BORJA, REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ANTE LAS NACIONES UNIDAS, EN EL FORO SOBRE ALIANZAS 2017 DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (ECOSOC) "ALIANZAS PARA PROMOVER OPORTUNIDADES, INCREMENTO DE LA PROSPERIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE PARA TODOS" (Nueva York, 5 de abril de 2017)**

Señor Presidente,

Tengo a honra pronunciar esta intervención en nombre del Grupo de los 77 y China.

El Grupo destaca la importancia de una Alianza Mundial de sectores públicos y privados que sea sólida, efectiva, transparente, de largo plazo, que sirva para apoyar el cumplimiento de la Agenda 2030 tomando en consideración las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, respetando políticas y prioridades nacionales, mediante la entrega de medios de implementación acorde al Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, así como en cada uno de los Objetivos específicos de Desarrollo Sostenible.

Acogemos con beneplácito los progresos y reafirmamos la importancia de seguir fortaleciendo los proyectos e iniciativas de la cooperación Sur-Sur, especialmente en el actual entorno económico internacional. El Grupo reafirma que la cooperación Sur-Sur es un esfuerzo colectivo de los países en desarrollo, basado en el principio de solidaridad. Sin embargo, el Grupo reitera su posición de que la cooperación Sur-Sur es un complemento más no un sustituto de la cooperación Norte-Sur.

Existe la necesidad urgente de canalizar un apoyo efectivo y sostenible de acuerdo con las necesidades y limitaciones específicas de los países en desarrollo, en particular en los Países Menos Desarrollados, los Países en Desarrollo Sin Litoral, los SIDS, así como de los países y pueblos que viven bajo ocupación colonial y extranjera, y aquellos en etapas de conflicto y post-conflicto. El grupo alienta la transferencia de tecnologías hacia los países en desarrollo en condiciones favorables, así como el fomento de la creación de capacidades y un sistema

multilateral de comercio basado en normas y la no discriminación, para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Si bien apoyamos plenamente las Alianzas de las Naciones Unidas con múltiples partes interesadas, también destacamos la importancia de coordinar el involucramiento de posibles Alianzas entre entidades dentro del Sistema de las Naciones Unidas, de conformidad con sus respectivos mandatos. El ECOSOC como principal órgano de coordinación para las Alianzas tiene un papel significativo a este respecto, y UNDESA podrá liderar la realización de un ejercicio de mapeo de las iniciativas de Alianzas de las Naciones Unidas.

Las Alianzas de las múltiples partes interesadas de la ONU deben basarse en la transparencia y la rendición de cuentas. Sería altamente apreciado que se pueda disponer de información sobre los socios, sus contribuciones y fondos, y proyectos de todas las Alianzas con las Naciones Unidas, inclusive a nivel nacional. También sería útil que se reforzara la presentación de informes sistemáticos sobre dichas Alianzas a las Juntas Ejecutivas pertinentes.

Señor Presidente,

Es especialmente oportuno que este Foro aborde la cuestión sobre las directrices y principios para las Alianzas relacionadas con las Naciones Unidas, ya que es importante debatir sobre cómo mejorar la supervisión por parte de los Estados Miembros de las Alianzas que involucran a las Naciones Unidas, con miras a permitir a los Estados Miembros examinar y adoptar directrices para mejorar la transparencia, la coherencia, el impacto, la rendición de cuentas y la debida diligencia en las Alianzas entre las Naciones Unidas y el sector privado, las organizaciones filantrópicas, la academia y otras partes interesadas.

A la luz del persistente desequilibrio en la estructura de financiamiento del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, destacamos que las Alianzas entre las entidades del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y otras partes interesadas deben dirigirse a prevenir mayores desbalances entre recursos básicos y complementarios, dando prioridad a los primeros.

Por último, para reforzar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, reiteramos la necesidad de que los países desarrollados cumplan sus compromisos relativos a la Asistencia Oficial para el Desarrollo hacia los países en desarrollo y que proporcionen un verdadero alivio de la deuda a los Países Menos Desarrollados.

El Grupo de los 77 y China reafirma su disposición para colaborar con todas las partes interesadas para alentar Alianzas eficaces, incluyendo con el sector público, al sector público-privado y la sociedad civil, para mejorar sinergias en nuestros esfuerzos conjuntos para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Muchas gracias.